

RESULTADOS OBTENIDOS:

1.- Inducción a la señora Viceministra y a su equipo de trabajo de los temas propios del Vice Ministerio, atribuciones, facultades, obligaciones, de acuerdo a la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.

2.- Análisis de las diferentes leyes y reglamentos internos que rigen el Ministerio en específico a las atribuciones del Viceministerio.

3.- Análisis de los convenios interinstitucionales vigentes, con las diferentes asociaciones y federaciones en el uso de los parques y canchas a cargo del Viceministerio, conformando mesa de trabajo.-

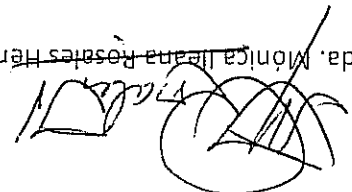
4.- Apoyo a las reuniones del Comité Nacional de Recreación.

5.- Apoyo a las reuniones del Comité Nacional del Deporte

6.- Apoyo en las reuniones semanales de ejecución, seguimiento a los temas de proyectos de bases, eventos de licitación y cotización.

Atentamente,

Licda. Mónica Liliana Rosales Hernández



Vo.Bo.
Mónica



Licda. María Dolores Molina Ubach
VICEMINISTRA
DEL DEPORTE Y LA RECREACION
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES